



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº19/2017
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 05 de Junio de 2017 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

TABLA

1. Correspondencia
2. Informe Señor Alcalde
3. Cuenta de Comisiones
4. Presentación de Solicitud de Transferencia de Patente de Alcohol, para su aprobación.
5. Autorización para salida al extranjero, Buenos Aires - ARGENTINA, de Sr. Alcalde, para asistir a Seminario sobre Corredor Ferroviario Neuquén - VIII y IX Regiones de Chile.
6. Presentación Metas Colectivas corregidas año 2017 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, correspondientes a la Dirección de Obras Municipales y a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su aprobación.
7. Puntos Varios

1. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario Nº421 de 01.06.2017 a Director DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime otorgar las subvenciones municipales a: Junta de Vecinos Villa El Rosal, Club de Adulto Mayor Los Retoños, Taller Laboral Manos Creadoras, Centro Cultural y Conjunto de Folklore Voces de Cabrero.
- ✓ **Ordinario Nº422 de 01.06.2017 a Director DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación Nº4 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$2.262.000.- la que tiene por objeto de incorporar recursos percibidos y distribuidos en cuentas de gastos, tal como fue presentada a través de oficio Nº57.
- ✓ **Ordinario Nº423 de 01.06.2017 a Director DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación Nº5 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$39.671.000.- la que tiene por objeto de incorporar recursos percibidos por la SUBDERE y distribución en cuentas de gastos, tal como fue presentada a través de Oficio Nº 63.-
- ✓ **Ordinario Nº424 de 01.06.2017 a Director DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime el cambio de destino de subvenciones municipal, cambio solicitado por la Agrupación Patitas Sin Hogar y Club de Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Charrúa.
- ✓ **Ordinario Nº425 de 01.06.2017 a Pdte. Comité Técnico PMGM.** Informa que el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de la proposición de Metas Institucionales y Colectivas correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017.
- ✓ **Ordinario Nº426 de 01.06.2017 a Director DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, dos transferencias de patentes de alcoholes Rol 40.241 Minimercado H-1 y Rol 40.002 de Depósito de Bebidas Alcohólicas A-1 y autorizó la Patente de Alcohol Restaurant Diurno – Nocturno, letra C, a nombre del contribuyente José Zurita Bustamante, con domicilio comercial en Parcela N°27, sector Alto Monte Águila, comuna de Cabrero

2. Informe Señor Alcalde

- ✓ **PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.** El pasado miércoles 31 de mayo, en Sala Sesiones del Municipio se realizó la primera reunión del Consejo de Seguridad Pública. El Alcalde es presidente de Consejo Comunal, también participaron integrantes de Carabineros, PDI, Fiscalía Yumbel, dos concejales Mario Arrué y Luis Riquelme; Senda, Unión Comunal Juntas de Vecinos. Hubo una presentación subcomisario teniente Francisco Granchelli en donde se vieron cuadros estadísticos de Carabineros en la comuna, acción de Subcomisaría Cabrero y unidades policiales de Monte Águila y Salto del Laja. Delitos de mayor connotación, Focos de delitos y de peligro de delincuencia y de seguridad vial. Próxima reunión será a las 16 horas, 21 junio. Secretario técnico del Consejo Joel Jara presentó reglamento interno para sesionar
- ✓ **INAUGURACIÓN DE WIFI.** El miércoles pasado, cancha villa Jardines del Alto. Se presentó el gobernador provincial Luis Barceló, y seremi Transporte y Telecomunicaciones César Arriagada. Los puntos de Wi-Fi son en Jardines del Alto, Plaza Timmermann, Plaza de Armas, Complejo Deportivo. Cabrero es una de las ocho comunas de la provincia con proyectos aprobados. Como lo manifestó el gobernador provincial Luis Barceló, este proyecto apunta a fortalecer la igualdad social. Se seguirá gestionando para otros puntos de la comuna, se tiene proyecto alrededor de 6 puntos rurales en la comuna.
- ✓ **ENTREGA DE BONO A PRODESAL.** Vino Yolanda Romero, jefa del Área INDAP de Yumbel-Cabrero a la Entrega un bono especial, extraordinario, para los seis profesionales del PRODESAL. Son \$100.000.- para cada uno. Decisión del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, como reconocimiento por trabajo extraordinario en los incendios del

verano pasado. Participaron en Campaña Solidaria del Fardo. Recolección y distribución de fardos y alimentos para animales, comunas de Yumbel, Florida, Hualqui, Penco.

- ✓ **ENTREGA CHEQUES PRODESAL.** Viernes pasado en el Auditorio Municipal se realizó el Acto con autoridades municipales y de la zona, parlamentarios, Director Regional INDAP Andrés Castillo Candia. Jefa del Área INDAP Yumbel-Cabrero, Yolanda Romero Peña. Entrega de incentivos para pequeños agricultores, refuerzo de la agricultura campesina. Estuvieron el concejal Figueroa, concejal Sepúlveda y concejal Riquelme entregando incentivos para los usuarios de PRODESAL. Fueron 120 beneficiados de distintos rubros, es una inversión para el fortalecimiento productivo e incentivo para el capital de trabajo. En la ceremonia se produjo una situación extraña, por la consulta de un agricultor de El Progreso sobre un proyecto de agua potable, en donde un Consejero Regional se compromete con los recursos para ese proyecto, pero el dicho proyecto nunca ha existido. Señala que no se puede comprometer y decir cosas que no están dentro de sus facultades. Se viene el tiempo de campaña y no es bueno utilizar a la gente ya que no se tendrán buenos resultados. Para este año el Programa Prodesal tendrá 330 usuarios, INDAP con un monto de \$87 millones y medio de pesos y la Municipalidad con \$26.500.000.-, es un aporte para que el programa pueda funcionar en la comuna. en los Incentivos INDAP puso \$75 millones y la municipalidad con \$12 millones.
- ✓ **INAUGURACIÓN SEDES.** Se completó la serie de inauguraciones de sedes sociales: Junta de vecinos Los Caulles, junta de vecinos Monte Águila Centro y el sábado pasado, junta de vecinos Hijuelas de Monte Águila. Se espera pronto reiniciar los trabajos para completar la sede de El Progreso, con administración directa del Municipio. Está aprobada otra sede: la copa de Monte Águila. Se está esperando el traspaso de fondos desde el Gobierno Regional, se postula a nuevos proyectos.
- ✓ **APOYO A EVENTOS.** Se ha apoyado dos eventos: Ayer domingo, la primera etapa del RAID Ciclo Rural de la provincia de Biobío. Más de un centenar de ciclistas recorrido 47 Km. Por Lomas de Angol y Los Caulles. Aportamos las medallas y logística, amplificación, transporte, ambulancia. Otro evento es el campeonato comunal de brisca, Organiza Club De Amigos Los Halcones. Comenzó el viernes pasado y culminará el próximo viernes. Se apoyó con logística, premios e infraestructura, casino Liceo Polivalente Manuel Zañartu de Cabrero.
- ✓ **FIESTA GUACHACA.** La Municipalidad cumplió con su compromiso de apoyar a ADIVICA para la tercera Fiesta Guachaca. Sábado recién pasado, Galpón Multieventos. Reina Guachaca Crimilda Navarrete de Cabrero y Rey Guachaca Germán Villarroel de Monte Águila. Fue un entretenido evento, que contó con el respaldo masivo de la comunidad, por tener un Fin Solidario.
- ✓ **CABRERO CELEBRA LOS SANTOS.** Sábado 24, domingo 25 y lunes 26 de junio, donde este último es feriado. Estamos en el proceso de licitación, para la producción del evento.

3. Cuenta de Comisiones

No hay cuentas de Comisiones.

4. Presentación de Solicitud de Transferencia de Patente de Alcohol, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra y da la bienvenida a Encargado de Patentes, Christopher Pezzola. Encargado Patentes señala que la transferencia se realiza del contribuyente Patricia Helena Castillo Matamala y Compañía Limitada con domicilio en calle Río Claro S/N comuna de Cabrero, a la señora Rosa Acuña Reyes con domicilio en Los Arrayanes N°12, Villa Esperanza, comuna de Cabrero. Se presenta toda la documentación necesaria para la aprobación. Conc. Sepúlveda consulta si estos documentos ingresaron antes de lo que se había conversado en una anterior sesión de Concejo. Encargado Patentes responde que sí, se ingresó el 9 de mayo. Conc. Figueroa aprueba. Conc. Arrué aprueba. Conc. San Martín aprueba. Conc. Sepúlveda aprueba. Conc. González aprueba. Conc. Riquelme aprueba. El H. Concejo autoriza en forma unánime, la transferencia de la Patente de Alcohol Rol 40.193 Minimercado H-1, perteneciente a la contribuyente PATRICIA HELENA CASTILLO MATAMALA Y COMPAÑÍA LIMITADA, con domicilio comercial en Río Claro S/N Cabrero, a la contribuyente ROSA ACUÑA REYES con domicilio comercial en Los Arrayanes N°12, Villa Esperanza, Comuna de Cabrero. (Acuerdo N°112 del 05.06.2017).-

5. Autorización para salida al extranjero, Buenos Aires - ARGENTINA, de Sr. Alcalde, para asistir a Seminario sobre Corredor Ferroviario Neuquén - VIII y IX Regiones de Chile.

Sr. Pdte. explica que es un trabajo que se está realizando con la Intendencia y el Gobierno de Argentina, está invitado el Intendente de la Región del Biobío y es él quien extiende la invitación al Alcalde de Cabrero. El programa es súper extenso que comienza a la 10:30 y termina a la 13:30 horas. Para la comuna es súper importante la presencia del alcalde porque se está trabajando para poder convertir a Cabrero en una capital y plataforma logística que permita a los servicios terrestres, ferroviarios y también contando con un aeropuerto. Hay un estudio que está realizando CORFO con dineros del Estado, en donde hay profesionales trabajando en la comuna para declarar a Cabrero como una estación de servicios, que desde la comuna puedan salir todos los servicios hacia el Sur y al Norte, hacia el Este y Oeste. Cabrero está en el centro continental del Chile y eso se debe tener muy presente, eso quiere exponer y dejar en claro que todas estas cosas que se llevan a cabo se debe posicionar, que ahí está Cabrero, quiere entregar una carpeta que está preparando Secplan, entregar la ubicación y la estrategia que tiene Cabrero, el tren llega hasta Chillán, y Cabrero para ser una capital logística debe tener tren de pasajero y de aquí se dirijan al aeropuerto o se siga hacia el sur, está la ruta del Itata que no es de las mejores, es peligrosa por contener muchas curvas, los que vienen de Chillán deben preferir esa ruta o venirse por Cabrero, se ha dicho en cada momento que el tren deben llegar a Cabrero y reactivarlo, lo que para la comuna sería bienvenido por mejorar el ámbito económico, laboral, turístico. Señala que es una plataforma importante para poder asistir, lo cual hace presente en el Concejo para ver la opinión de los concejales. Conc. González consulta cuál es la ruta a seguir del corredor ferroviario, ya que se habla de Malalcahuello y eso está bien al Sur. Sr. Pdte. señala que llegaría a Laja

y de esta ciudad a Talcahuano. Lo que se quiere en esta reunión es que conozcan lo que antiguamente existía en Cabrero como el ramal que casi llegó a Argentina, era su finalidad en esos años, el Ramal nace por una decisión entre Argentina y Chile de poder llegar con el ferrocarril al límite con Argentina, lamentablemente con el tiempo eso fracasó y Chile avanzó más que Argentina, los países no llegaron a acuerdo para seguir invirtiendo y el proyecto quedó en nada, ahora se quiere retomar el trabajo, pero no por la comuna de Cabrero sino que llegar a Laja, esa es la idea de este tren bioceánico que pretende impulsar el territorio chileno con el argentino. Se quiere mostrar que en Cabrero hubo un ramal, que tuvo la intención de llegar a Argentina y además decir que la conexión del tren hasta Cabrero permite también que el turista pueda llegar a Laja y de ahí llegar al puerto de Talcahuano. Se quiere acercar el tren más al sur y que llegue a Cabrero y que además es un punto neurálgico de la región y del país. **Conc. González** consulta si esa ruta ferroviaria pasa por la ciudad de Laja y se va orillando el río Biobío. **Sr. Pdte.** responde que sí, que es la ruta que tiene actualmente ahora por San Rosendo, Laja - San Rosendo. Desconoce más detalles de la información del proyecto por la comuna de Laja, solo se quiere en este seminario posicionar a Cabrero como se ha hecho en otros lados. Se está tratando que en algún minuto una autoridad como José Antonio Viera Gallo, que está realizando esta invitación, que es el embajador de Chile en Argentina y que además fue Parlamentario de esta Región, escuche al Alcalde de Cabrero y diga que sí existe Cabrero, que existe un ferrocarril, que se requiere apoyo. Cree que es momento que Cabrero llegue a esa reunión, desconoce cuál va a hacer el contexto de la reunión, ya que fue invitado como alcalde y no para exponer, pero SECPLAN está preparando una carpeta para entregar la ubicación geográfica, las carreteras que hay, al igual que el tren que permite posicionar a Cabrero en un lugar neurálgico para que sea la capital logística. Estas son las instancias en donde un municipio debe estar. **Conc. González** señala que ve más viable ir a defender una ruta vial que una ferroviaria, porque invertir y retomar la ruta ferroviaria no es tan viable como sacar una carretera directo a Argentina, la mayoría de las cargas se traslada vía camiones y no por vía de ferrocarriles y de haber opciones se va a preferir mejorar lo que hay en vez de construir algo. **Sr. Pdte.** señala que hay dos cosas diferentes, como explicar lo que existía porque siempre es bueno recordar, lo que hay actualmente en terreno es de EFE y es una gran franja que llega casi hasta Argentina, por lo tanto, se va a decir en el Seminario es que hay una gran zona que pertenece a EFE y que se debería considerar, se va a aprovechar el momento, agrega que está motivado con el tema de la capital logística, como alcalde ve que Cabrero tiene que crecer y alguien tiene que liderar este proceso, se debe presentar informes de lo que hay para que revisen y lo evalúen, pero además hay un tren que llega hasta Chillán y se quiere que llegue hasta Cabrero, actualmente se tiene el tren de carga que si molesta en muchas cosas, lo cual así como la comuna ha sido solidaria con EFE igual la empresa debería ser solidaria con la comuna y que llegue a Cabrero el tren de pasajeros, y que de Cabrero se pueda llegar al aeropuerto, y que de Cabrero se pueda llegar más al sur y al tren de San Rosendo, es la idea de presentar en el seminario. **Conc. González** consulta cuál sería la fecha de retorno, **Sr. Pdte.** responde que se viajaría el miércoles y regresaría el viernes, aclara que no viaja a Argentina por un tour, va porque es un momento importante para Cabrero y para la misión que tiene la administración, estará con la autoridad que afrontan este desafío y ahí les entregará la carpeta, nunca está de más entregar un documento a las autoridades. Pensaba en regresar el mismo día, pero hay un almuerzo que ofrece el embajador y se debe compartir y conocer más. **Conc. González** señala que su consulta era porque toda la carga pasaría por la línea férrea, y lo otro es que se presentó la carta que envía el embajador al intendente y es por eso que sus consultas son para ir aclarando dudas. Hasta el momento todos han quedado que Cabrero tiene una ubicación estratégica pero - ¿de qué ha servido?- se sigue estancado, los proyectos que han llegado no son envidiables para ninguna comuna, han traído desde termoelectricas hasta excremento. **Sr. Pdte.** aclara que en esta administración no ha llegado ninguna termoelectrica, y la que quiso llegar, en una convocatoria masiva se le dijo que NO a la termoelectrica. **Conc. González** señala que está la segunda etapa de la Central Los Guindos. **Sr. Pdte.** señala que sí, se está en una comuna industrial y tampoco se pueden cerrar las puertas, ni se pueden negar antes de conocer el proyecto, la ley permite estas cosas y el municipio no lo puede prohibir, lo que se puede hacer es poder tener una justificación técnica profesional y es como se ha hecho hasta el día de hoy. **Conc. González** señala que está claro en ese tema. **Sr. Pdte.** señala que el comentario realizado a su parecer es un poco mal intencionado, ya que aludió a Cabrero está en el centro del país y que somos una plataforma logística indicando que no ha traído ningún buen resultado. Piensa que si se sigue trabajando de forma unida y con la visión de que Cabrero es una ciudad importante se van a tener logros, estas cosas no se consiguen de la noche a la mañana y se debe trabajar, menciona que Cabrero es el centro de la región y a lo mejor ha sido insistente y cae mal, pero se quiere lograr algo con eso, tiene una visión de un espectro amplio de lo que ocurre actualmente en la comuna, por algo se tiene la certificadora más grande de Chile, con la tecnología más moderna de Sudamérica y está en Cabrero, este es el inicio de lo que se quiere lograr el día de mañana. Cabrero debe ser una ciudad importante, un punto neurálgico para la inversión, y esa inversión que no contamina y que todos queremos. Actualmente existe un plan regulador que viene aprobado desde el 2009, es algo que lamentablemente se tuvo que heredar, pero se está trabajando para modificar el Plan Regulador, no ha sido fácil y conlleva una inversión importante la modificación del plan, actualmente el plan regulador establece los lugares de inversión industrial y la ley lo establece así, una empresa si cumple con la ley lamentablemente va a tener una aprobación del Servicio de Evaluación Ambiental, que no depende del municipio. Al municipio le ha correspondido velar por la calidad de vida de la gente y se ha hecho bien, por eso no se instaló una empresa a pesar que tenía la aprobación del Servicio de Evaluación Ambiental, de hecho se viajó junto con el concejal Figueroa a Santiago a presentar un recurso de reclamación entre otras tantas cosas que estaban al alcance, viajando solos y sin ningún apoyo de los diputados lo que es lamentable. Se está trabajando para que la comuna avance bien y sin dificultades. **Conc. González** señala que le parece prejuicioso el comentario del Alcalde a lo que expuso. Ningún concejal viene con mal intención y no le gustaría que se refiriera con esos términos. Es innegable que se tiene la segunda parte de la central Los Guindos, es innegable que se viene la planta de tratamientos de Lodos, no es un prejuicio de él y ningún concejal viene con el afán de destruir, todos quieren resaltar las cosas buenas de la comuna y ser un aporte, por lo cual no le parece sus dichos. **Conc. Figueroa** señala que todo intento de tener una conectividad de ambos países siempre va a ser bueno, porque Cabrero está en una ubicación bien estratégica en donde cree que la carretera ha servido para crecer y en su tiempo, este pueblo igual se

desarrolló a través del ferrocarril al igual que muchas ciudades. Autoriza para realizar el viaje, pero también le gustaría que en esta conversación que se tenga con el embajador junto al intendente le mencionara sobre retomar lo que en principio se había iniciado que es el paso Pichachén y la carretera, de hecho hubieron unas reuniones previas con los alcaldes aledaños sobre el paso cuando se estuvo en Talcahuano con los hermanos de Neuquén, el ferrocarril no es malo, pero cree que Cabrero se beneficiaría más con la carretera más directa a Argentina por el paso a Pichachén, cree que en una primera instancia donde el alcalde verá la buena disposición con los hermanos argentinos para hacer estos corredores bioceánicos. Siempre hay conversaciones previas para iniciar un proyecto, tiene que haber un análisis y un estudio, ver la factibilidad si es posible y cuántos son los recursos. Señala que el gobierno de Bachelet está en el ocaso y a lo mejor sea un comienzo para que el próximo gobierno retome este proyecto, porque es un proceso que va a llevar tiempo. **Conc. Arrué** señala cuando fue concejal en un periodo anterior fue a Chos-Malal es el primer pueblo que está en Argentina a paso del Paso de Pichachén, las autoridades argentinas en ese tiempo decían que sería fabuloso hacer una carretera de Chos-Malal a Sa Vicente Talcahuano para exportar carne, ellos son muy buenos exportadores de carne y conocen de los puertos chilenos y las facilidades que tendrían para activar más su crianza de ganado, es un punto bueno para conversar con las autoridades. A la comuna hay que hacerla crecer, y si se ve un convenio con el proyecto en Malalcahuello o Lonquimay también se podría presentar la idea de que Cabrero estaría dispuesto a facilitar la exportación de carne y otros productos que salgan de la Patagonia Argentina. **Conc. San Martín** señala que siempre son buenas estas instancias de poder hacer un lobby con autoridades, cree mucho en el proyecto de que Cabrero es el centro del país, se ha visto con la Planta Certificadora y que no es menor por ser una importante empresa. Se ha visto en esta administración que hay un trabajo súper fuerte e importante para generar y traer los recursos, lamenta profundamente que habiendo dos diputados de Cabrero que se jactan cortan cintas, de forma muy irresponsables en programas de radio se dedican a decir que aprobaron los recursos para algunas sedes. Le constan todas las gestiones que hizo el Alcalde en muchas de las obras que se está cortando cinta, encuentra muy irresponsable considerando que son honorables parlamentarios que faltan a la verdad, específicamente de la señora Loreto Carvajal, siente que hay un aprovechamiento de la gestión del municipio para fortalecer su campaña política. Como no se ha tenido respaldo de los diputados es muy bueno apoyar al Alcalde para que la comuna siga creciendo, le desea el mayor de los éxitos y que esto sea un comienzo para un proyecto para la comuna, autoriza su viaje. **Conc. Sepúlveda** respecto a que Cabrero es el centro de Chile piensa que se ha dejado botada esa pequeña arma y como presidente de la Comisión de Turismo cree que se debe fortalecer, cosa que si algún chileno o extranjero pase por Cabrero le llame la atención pasar al centro de Chile. A un par de kilómetros está marcado con unas piedras el centro de Chile y le gustaría ver la posibilidad de buscar recursos para dejar algo bien hecho en el sector, autoriza el viaje. **Sr. Pdte.** señala que la idea de ser el centro de Chile es que se pueda atraer el turismo a la comuna, se logró llegar al municipio el 6 de diciembre del año 2012, los años pasan muy rápido y en los primeros cuatro años se logró avanzar, la comuna está creciendo y empoderándose, se está saliendo de las cuatro paredes, se está haciendo historia con proyectos emblemáticos y para allá se debe apuntar, pero en cuatro años no es suficiente, se demoró en ordenar la casa y en empezar a postular a proyectos, porque se dice que dejaron proyectos, pero no se dejó ninguno y se tuvo que empezar de cero, devolvieron dos proyectos al momento de asumir la nueva administración, cosa que fue insólita, cómo un alcalde que quiere que crezca su comuna y que no fue reelecto devuelve proyectos solo para hacer daño al alcalde que llega y a la vez a la gente, estas cosas se deben decir. Actualmente se tienen varios proyectos caminando y el movimiento de la municipalidad va exacto, todos están trabajando, y da para comentar que Cabrero es el centro de Chile, pero para llegar a eso se debe trabajar, invita al concejal Sepúlveda como Pdte. de la Comisión de Turismo a elaborar en conjunto un proyecto interesante de un monolito para que la gente se tome una foto en el centro del país continental. **Conc. González** señala que se inclina por una autopista internacional, ya que cree que por ahí va el desarrollo de la comuna. Espera que se puedan traer buenos resultados para la comuna, autoriza el viaje. **Conc. Riquelme** señala que Cabrero sería el ombligo de Chile, es importante cada intento que se haga para mejorar la conectividad mediante una autopista y a la vez una ferroviaria. Se echa mucho de menos el viaje en tren en la comuna y por eso se está peleando para que vuelva el tren, es mejor intentarlo a quedarse en la casa, cada alcalde y cada equipo de los concejos en la comuna deberían apoyar este proyecto, porque el tren pasaría por Cabrero. Señala que el Club de Leones ha tratado de resaltar muchos hitos históricos de la comuna, lo cual igual podrían ayudar al concejo para resaltar la parte turística, tuvo la oportunidad de ser delegado comunal de turismo y se trató de resaltar mucho Los Saltos del Laja y cualquier instancia para resaltar el turismo es algo bueno, ya que es un ingreso y una entrada para cada comuna, autoriza el viaje. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, al señor Alcalde Mario Gierke, a ausentarse del país para asistir en comisión de servicio, en su calidad de Alcalde de la Comuna de Cabrero, al SEMINARIO SOBRE CORREDOR FERROVIARIO NEUQUÉN - VIII Y IX REGIONES DE CHILE, a efectuarse en la ciudad de Buenos Aires - ARGENTINA, el día Jueves 8 de Junio del año en curso.** (Acuerdo N°113 del 05.06.2017).-

6. Presentación Metas Colectivas corregidas año 2017 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, correspondientes a la Dirección de Obras Municipales y a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra al Presidente del Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, don Jaime Barra Bascuñán. **Pdte. PMGM** señala que en la sesión pasada quedaron pendientes algunas modificaciones a las metas correspondientes a la Dirección de Obras Municipales y a la Dirección de Desarrollo Comunitario. Va a comenzar por exponer las de la Dirección de Obras y para eso se encuentra presente el Director de Obras Municipales, don Carlos Beltrán por si hay alguna consulta técnica, él la puede responder.

UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES				
OBJETIVO Y PLAN DE ACCIÓN	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO EJECUCIÓN	%
Instruir a las JVV en relación a eventuales emergencias en la comuna	Charlas educativas por parte del comité comunal de emergencia	Asistencia a Reuniones (Mínimo 5)	Enero a Diciembre	50%

Catastro computacional de sitios eriazos en sectores urbanos de la comuna	Detección de sitios eriazos y recopilación de antecedentes-notificaciones. Se emitirá un informe final de la situación de cada sitio (si está limpio, o se curso alguna infracción al propietario)	Detección de 60 sitios eriazos urbanos, emisión 60 notificaciones	Enero a Diciembre	25%
Informar sobre Ley 20.898	Reuniones con la comunidad rural para informar sobre beneficios de la Ley (6 reuniones)	Nómina de asistentes a las reuniones	Enero a Diciembre	25%
Funcionario Encargado de Coordinar el Cumplimiento de Objetivos y Metas: Sr. Carlos Beltrán Padilla, Director de Obras Municipales				

Conc. Sepúlveda señala que no se indica sobre el profesional SECPLAN que prestará apoyo en la segunda meta. **Sr. Pdte.** señala que está coordinado y que es una gestión interna y no aparecerá en las metas. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, las tres metas colectivas propuestas por la Dirección de Obras Municipales para el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017, tal como fueron presentadas en esta oportunidad.** (Acuerdo N°114 del 05.06.2017).-

Pdte. PMGM presenta ahora las Metas colectivas de la Dirección de Desarrollo Comunitario y agrega que se encuentra presente Joel Jara, Director DIDECO para cualquier consulta.

UNIDAD: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO				
OBJETIVO	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO EJECUCIÓN	%
Mejorar la gestión e intervención en la unidad de asistencia social para disminuir los tiempos de espera y lista de espera.	Incorporar dos días sábados cada mes para visitas domiciliarias y la atención de casos sociales.	1. registro de visitas con antecedentes y firma de usuario. 2. Notificación en caso no moradores.	Mayo a Diciembre	40%
Regular mediante una ordenanza municipal el procedimiento de entrega de subvenciones municipales a organizaciones e instituciones de la comuna.	Elaborar ordenanza municipal para normar procedimiento y regular proceso de entrega de subvenciones municipales a las organizaciones e instituciones de la comuna.	Aprobación de Ordenanza Municipales mediante Decreto Alcaldicio.	Mayo a Diciembre	20%
Elaborar y aplicar instrumento que permita conocer procedencia e impresiones de asistentes y expositores de las fiestas costumbristas.	Elaborar y aplicar encuesta de percepción a visitantes y asistentes a todas fiestas costumbristas a objeto de levantar información relevante para mejorar la calidad del servicio e impacto de la actividad. Establecer normas y velar por el mejor funcionamiento.	1. encuesta a aplicar 2. registro fotográfico 3. sistematización y elaboración informe con los datos obtenidos.	Abril a diciembre	40%
Funcionario Encargado de Coordinar el Cumplimiento de Objetivos y Metas: Sr. Joel Jara, Director de Desarrollo Comunitario				

Director DIDECO señala que dentro de la meta se requiere profesionalizar el servicio de fiesta costumbrista para darle otro estándar, precisar bien la información necesaria para tomar buenas decisiones. Referido al punto de comercialización se tiene diseñada una encuesta que va a ser diferenciada, una es para el turista y otra diferente para el expositor. El normar los precios de una cocinería es complejo porque en teoría existe la ley de libre competencia y el modelo de economía de mercado que se tiene en Chile y el municipio no tiene facultades para regular los precios. Sí, se quiere normar y estandarizar y velar para que sea una buena actividad, pero mayores atribuciones como fijar un precio no se puede, se va a realizar, pero no se va a considerar dentro de una meta. **Pdte. PMGM** señala que sin embargo en cada reunión que se hace con los expositores se determina y se conversa ciertos precios para adquirir ganancias, ellos conversan el tema antes de establecer el mismo precio. **Conc. Riquelme** señala que más de alguna vez cuando se le dice a un comerciante que están alto los precios ellos indica que es porque tiene que pagar patente, quizás para justificar la patente suben los precios. **Director DIDECO** señala que de acuerdo a la Ordenanza el cobro que se realiza se puede normar, el impuesto municipal que está asociado es de 0,5 UTM que faculta la ley de cobrar como mínimo al día en el caso del expositor en gastronomía, los artesanos tiene 0,25 UTM, esto tiene relación con la venta y evidentemente hay una utilidad mayor de la cocinerías que de los otros pequeños stand, pero sí da la certeza que recuperan la inversión y significa en definitiva una oportunidad de negocio que es lo que interesa promover en estas instancias. **Conc. Riquelme** señala que el objetivo de las fiestas costumbristas da la posibilidad de trabajo. **Sr. Pdte.** señala que para la tranquilidad, el municipio está en permanente evaluación de la fiestas, nunca se deja solo a nadie, siempre se está dando vuelta y rondando las fiestas para ver cómo van las ventas, esto ha permitido ver en todas las fiestas cuál es el estado de cada expositor y por lo general siempre es bueno, solo un año fue crítico en donde se hicieron algunas modificaciones, pero por lo general todos piden volver a trabajar y eso es un buen indicio. **Conc. Riquelme** señala que se han acercado gente de otras comunas para trabajar a las fiestas. **Conc. San Martín** señala que en el tema de las patentes no es un precio estratosférico y es súper accesible, se debe considerar manco de público que se le da a los productores y expositores es tremendo, se acerca Cabrero Celebra los Santos y es en donde viene gente de toda la región, hay un apoyo municipal en tema de publicidad para difundir esta fiesta y nadie se puede quejar que no va gente lo que sería el gran problema, pero uno asiste a las fiestas y las cocinerías están repletas, aprueba las metas. **Conc. Sepúlveda** señala que en el Fiesta de la Vendimia se dio cuenta que hacía encuestas a las cocinerías sobre qué les iba quedando en algunos horarios, y en la Cruz de Mayo al parecer no se hizo, pasa que cuando viene un turista a un horario y no pilla comidas, la idea es que la municipalidad vaya clasificando el asunto para cuando venga un turista no se vaya desconforme, si uno va los últimos días a la cocinería y se solicita algún producto la respuesta es que no quedan. **Director DIDECO** señala que es precisamente el objetivo final de la meta. **Sr. Pdte.** señala que encuentra muy certero el comentario porque es lo que se ha observado y efectivamente pasa y esto pasa porque se ha querido regular la cantidad de cocinería y amasandería por los espacios, lo que genera que sean pocas y el producto se agote luego, se está buscando la opción de aumentar las amasandería porque finalmente la gente tiene su ingreso, pero lo importante para el municipio es el ingreso y también del producto que se entrega y ojalá sea hasta la última hora. Indica que se agregará a la meta que se realizará en todas las fiestas. **Director**

DIDECO señala que al final se realizará una sistematización y se aplicará todo este ejercicio para finalmente sacar un producto. **Conc. Arrué** señala que se puede estudiar como ha sido el comportamiento de los comerciantes, como ha sido el comportamiento y la asistencia de la gente, y en el tema de los precios los comerciantes se auto regulan, aprueba. **Conc. Figueroa** comparte que se está en un libre mercado y la economía es así, lo que apelaba era que el municipio como fiscalizador les sugiriera a los vecinos que el margen no sea tanto. Comparte lo indicado por el concejal sobre el stock de los productos, estas fiestas deben servir de apoyo y sustento a las familias, ya se sabe que mucho de los expositores viven de eso, aprueba las metas. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** comparte lo dicho por concejal Sepúlveda y cree que se debe fiscalizar la calidad, porque hay expositores que se preparan para las fiestas con la carne de chancho ahumada, pero al final dicen que es complicado competir con carne que viene del supermercado, cree que un turista viene a consumir algo del campo y no de supermercado, se debe fiscalizar sobre las materias primas. Cree que estas son fiestas que van creciendo cada día más, y le gustaría que igual fueran creciendo más en cocinerías y de expositores, consulta si hay una cierta rotación en los expositores, ya que vecinos le indicaron que veían siempre los mismos. **Pdte. PMGM** señala que es complejo el tema de las rotaciones, ya que con el transcurso de los años y debido a la experiencia obtenida se le da oportunidades a cocinería y amasandería, algunos no cumple y traen otros alimentos que no son realmente de campo, no se preparan bien para atender y terminan antes su producto, entonces se toma la decisión de trabajar con los mejores, para nivelar hacia arriba. Se han dejado expositores fuera porque se le dio 2 ó 3 oportunidades y no cumplieron. **Conc. González** señala que a eso iba, el tiempo de espera para comer en estas fiestas es tremendo, ya que cuesta mucho encontrar una mesa, aprueba las metas. **Conc. Riquelme** señala que al vender toda la mercadería es un indicio de que le ha ido bien, pero los comerciantes no pueden comprar mucho por el temor a tener pérdida. Aprueba las metas. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, las tres metas colectivas propuestas por la Dirección de Desarrollo Comunitario para el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017, tal como fueron presentadas en esta oportunidad.** (Acuerdo N°115 del 05.06.2017).-**dte. PMGM** presenta al Director de Control, ya que en sesión pasada el Concejo solicitó integrar a las metas de la Dirección de Control el tema de los informes Trimestrales, razón por la cual el Director de Control explicará el porqué no es posible incorporar esta sugerencia como meta. **Director Control** señala que de acuerdo a el artículo N°29 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades no se puede, porque son típicas funciones del Director de Control. Las metas tienen que ser anexas a las funciones de la dirección, por eso la meta es tan simple como hacer un check list a las maquinarias siendo que la función de él es revisar y no hacer. Lo que se busca es que el informe trimestral llegue lo más pronto al Concejo lo que se puede hacer es indicar qué departamento se atrasó. **Conc. Figueroa** señala que fue uno de los que propuso esta meta, pero aclara que en ningún momento interpeló al Director de Control porque no llegaban los informes. Señala que siempre ha conversado con el director de Control y ahora apelaba a que las direcciones cumplieran con la entrega para que el Director de Control pueda cumplir con los plazos. Los concejales están para exigir, ya que, la Dirección de Control es el ente fiscalizador para que los concejales puedan hacer su trabajo. Sabe que lo indicado en la Ley Orgánica es el trabajo por el cual se le paga al Director y no es una meta, solo quiere que haya una comunión más ágil en la entrega de informes de las direcciones y es a eso lo que apela. **Sr. Pdte.** Señala que el informe debiese venir al Concejo en las fechas que están estipuladas e indicar quiénes son los que no han enviado el informe, se debe enviar a todos los directores que el acuerdo del Concejo ha sido que dirección que no envía información, el Concejo lo sabrá. **Conc. Sepúlveda** solicita ver la posibilidad para el próximo año que por cada dirección se realice la meta de entrega de la información, para que cumplan de forma más obligada la entrega. **Sr. Pdte.** responde que se va a considerar. **Conc. Arrué** indica que en la sesión pasada solicitó informar a la Dirección de Control que los informes contables contenga un poco más de explicación informativa sobre el estado contable de los departamentos que se aluden, que venga señalado con más cifras. **Director Control** señala que se entrega el informe del presupuesto financiero y no contable, la información contable se envía a la SUBDERE, y el Director de Control no tiene la obligación de hacerlo, sino que se realice un informe de acuerdo al presupuesto que la municipalidad realiza durante el año, ya sea Educación, Salud y Municipal. Señala que ha buscado en la ley y no ha encontrado un periodo exacto en donde el Director debe cumplir, el Director solo presiona para poder enviar los informes lo antes posible. Señala que ahora está trabajando el informe, el último informe de las direcciones municipales le llegó la última semana de mayo y es donde se realizado todo un proceso, aparte tiene otros trabajos que hacer. El informe apunta a un tema presupuestario y no contable, y si bien igual se revisan las cuentas corrientes, pero para esclarecer el informe con más cifras se tendría que hacer otro tipo de trabajo. **Sr. Pdte.** señala que se debiera generar una reunión entre la Comisión de Finanzas y el Director de Control, tomar conocimiento en un mayor detalle y después realizar una exposición en el concejo. **Conc. Arrué** señala que hará una reunión en la Comisión de Finanzas para tratar el tema. **Sr. Pdte.** señala que no habiendo más consultas al respecto y habiendo quedado clarificada la meta de Control, se da por concluido el tema.

7. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que desea entregar su cuenta de XIII Congreso Nacional de Alcalde y Concejales. **Secretaría Municipal** responde que el informe del viaje debe ser ingresado por Oficina de Partes para ponerlo en la tabla, ese es el procedimiento estipulado por Ley, cuando los Concejales salen en cometido a algún curso, seminario u otro, tienen que rendir cuenta, por lo que el tema del Congreso Nacional, quedará en tabla para la próxima sesión y así cada uno debe rendir cuenta al Concejo e ingresar un informe escrito. **Conc. Figueroa** consulta si los concejales estiman que exponga para la próxima reunión o se da más plazo. **Sr. Pdte.** responde que para la próxima reunión quedará en la tabla la exposición de la asistencia al Congreso Nacional en forma grupal, con un vocero a cargo de la exposición dado que todos los concejales participaron en el mismo Congreso. Cada concejal debe ingresar por Oficina de Partes su rendición de cuenta. **Conc. Figueroa** señala que él hará la exposición con la colaboración de los demás concejales.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que el Alcalde en su cuenta aludió un tema que siempre le ha molestado y encuentra bueno que lo haya tocado, para que les pueda servir de base a los concejales nuevos, cómo es el asunto de la política. Le molesta cuando en esta época llegan candidatos a los actos municipales hacer como una campaña política dentro de

los mismos actos del Municipio. Le gustaría que llegaran siempre y no sólo en época de campañas a mostrarse, a presentarse, a ocupar una instancia municipal para su campaña personal. Indica que el día sábado recién pasado, cuando estuvo en el sector Hijuelas de la Mancha en Monte Águila, el concejal San Martín estaba con un Consejero, se le tiene todo el cariño a los consejeros porque ellos son quienes asignan los recursos para las comunas, pero también no es bueno que usen estos medios para presentarse ante los vecinos y los concejales. El Consejero que le presentó el concejal San Martín no lo había visto nunca, además dijo que era del Partido UDI, por lo que más le llama la atención porque siendo del mismo partido deberían conocerse todos o por lo menos los de la región. La verdad no le cae muy bien esa actitud para ser sincero. Tanto él y como los otros consejeros que han estado presentes en la entrega de estímulos para algunos agricultores, nos damos cuenta de las exposiciones y mensajes que entregaban los Consejeros. Le gustaría que no se sentarán en la primera fila, quizás si vienen como candidatos podrían ocupar la segunda o tercera fila. Si vienen como autoridad y anuncien que si van a estar, son todos bienvenidos, pero en su justa medida.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que tiene unos reclamos de la caletera que va por el lado norte hacia la Ruta 5 Sur. Le gustaría que se enviara un oficio de porqué no están encendidas las luces de ese sector. El vecino quien le interpelló, dice que nunca se han encendido las luces ahí. **Sr. Pdte.** responde que se enviará un oficio a Vialidad. Indica que es un buen punto y que no estaba en conocimiento de ello.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta a la Secretaria Municipal por una sesión de dos Concejos atrás. Está molesto, porque entiende que al igual que el día de hoy, tuvo problemas por el fallecimiento de su abuelita, pero aún así como pudo asistió al Concejo, porque es su deber porque las personas que botaron por él lo eligieron para estar en este Concejo. Se fue súper molesto el día lunes 22 de mayo porque no hubo sesión y le gustaría que se le aclarara cuando un concejal falta a la sesión y si está enfermo, debería hacer llegar su licencia médica temprano, porque está enfermo desde antes y ya se sabe que no vendrá al Concejo. Ese día lunes 22 de mayo, faltó a la sesión el Sr. Presidente y 3 Concejales más, 2 Concejales no llegaron, uno estaba trabajando en el Municipio y desapareció como por arte de magia. Le gustaría, que si no van a venir a la sesión, por respeto a los concejales que llegaron ese día, deberían haber hecho llegar sus licencias médicas y no de la manera que se le explicó en el momento. **Secretaria Municipal** consulta al concejal Sepúlveda si se refiere a la sesión en donde no hubo quórum. **Conc. Sepúlveda** responde que sí. **Secretaria Municipal** responde que en efecto hay responsabilidades personales y que cada concejal tiene que asumir. **Conc. Sepúlveda** consulta si la licencia médica se pueden hacerla llegar después o la Ley dice que tienen que llegar antes. **Secretaria Municipal** responde que si la Licencia Médica ha sido extendida con fecha anterior el concejal debe hacerla llegar para que el día de la sesión ella pueda darla a conocer en el Concejo, pero como las enfermedades no se programan y si el concejal va a médico justo ese día tendrá que avisar al menos por teléfono y hacer llegar la licencia o certificado médico a posterior para poner en conocimiento al Concejo y para justificar su ausencia. Con respecto a lo que se originó el día lunes 22 de mayo, es que no hubo quórum, faltaron tres concejales, por lo tanto NO hubo sesión, y como no hubo sesión, no hubo inasistencia, por lo tanto ella no puede exigir certificados médicos ni licencias médicas, ella lo único que manifestó ese día fue que se encontró por la mañana temprano con concejal Arrué y el iba a médico a realizarse una cirugía que estaba programada, y que a pocos minutos de comenzar la sesión se enteró a través del Administrador Municipal que concejal Figueroa andaba en la ciudad de Los Ángeles en un funeral, lo que planteó en sesión pensando que ese podía ser el motivo por el cual no estaba presente, respecto a concejal Riquelme desconocía cualquier información sobre su ausencia. Por lo tanto, cumpliéndose el tiempo de espera reglamentario, ella declaró que **"no hay quórum, por lo tanto no hay sesión"**, razón por la cual ni siquiera se hizo necesario que concejal Arrué la presentará, ya que no habiendo sesión no hay nada que justificar, y tampoco le corresponde a ella pedir explicaciones a los concejales, porque no hubo sesión, ahora cada uno asume personalmente su responsabilidad y son ellos quienes tendrían que dar explicaciones a los colegas concejales que sí vinieron. **Conc. Sepúlveda** señala que no pide explicaciones si no que cree que fue de mal gusto. Se tenía conocimiento que Sr. Pdte. no podía llegar a la sesión porque había una reunión. Señala que la vez anterior cuando los concejales vieron la posibilidad de correr una sesión de Concejo, fue llano al decir que cuando hubieran situaciones así donde el Sr. Pdte. no pudiera llegar, está llano a cambiar la fecha, cree que se mal interpretó o a lo mejor se manejó, no se andará con cosas escondidas..? y se manejó para que no se hiciera la sesión de Concejo. Si la Secretaria Municipal hubiese llamado a todos los concejales informando que Sr. Pdte. no va a poder llegar porque va estar en una reunión en Santiago, está llano a decir que la sesión se haga al día siguiente en la mañana, así como cuando falleció la mamá de la Secretaria Municipal, se corrió la fecha del Concejo. Tenía una muy bonita amistad con el concejal Riquelme y se molestó con él, porque ese día estaba en la municipalidad, sin embargo no asistió a la sesión. **Sr. Pdte.** responde que esas molestias son cosas del concejal, si se molesta con un concejal no tiene porqué tocar al alcalde, el concejal es una persona adulta y madura, por lo tanto sabe por qué falta a una sesión de concejo, si le molestó la situación que se vivió en el minuto, acepta que se hagan los descargos en esta sesión y con el concejal, pero que no se involucre al alcalde en cosas que no corresponde, si el concejal el día de mañana falta a un Concejo, cree que no es la forma prudente de investigar porque faltó, ni tampoco a lo mejor llevarlo a los medios de comunicación, a las redes sociales, porque estamos entre personas adultas, invita a concejal Sepúlveda a que si el día de mañana tiene alguna aprehensión el Alcalde no tiene ningún problema en que se converse el tema, cada cual es responsable de sus actos y si un concejal falta y no hay quórum, la Ley lo manifiesta así, que si no hay quórum no hay sesión. **Secretaria Municipal** señala que quiere aclarar para tranquilidad del concejal Sepúlveda, que ella personalmente no intervino absolutamente en nada, que ninguno de los tres concejales que faltaron a la sesión pueden decir que ella se comunicó con ellos o que se puso de acuerdo, concejal Figueroa, concejal Arrué y concejal Riquelme pueden dar fe de que ella no se comunicó con ninguno de ellos, al contrario, a última hora cuando supo que el Alcalde no alcanzaba a llegar a la sesión, el Administrador Municipal y Alcalde Subrogante llegó a la sesión de Concejo, agradece a señores concejales la disposición que tuvieron para acceder al cambio del día de sesión para asistir a los funerales de su madre, también recuerda que en otra oportunidad a petición del Alcalde se realizó cambio de fecha para una sesión, por lo que de esa forma se ha procedido siempre, así es que no ve que hayan estado coludidos como lo da a entender concejal Sepúlveda. **Sr. Pdte.** señala que se suma a las palabras de la

Secretaría Municipal, no se llamó absolutamente a nadie, si por los dichos de concejal Sepúlveda piensa que se llamó algún concejal para que no vinieran a Sesión, esto no fue así, esta situación suele ocurrir, en la Administración anterior también hubieron Concejos que no se pudieron hacer por falta de quórum y el día de mañana se puede repetir. Se debe de ser responsable con lo que está pasando y no por eso se va a generar un escándalo comunal, cree que a veces se pasan los límites, agrega que a él no le gusta hablar de nadie, no tiene esa política de hablar en la radio de la gente o en las redes sociales, también le pide respeto y que se ocupen bien las redes sociales, porque todos somos autoridades electos por la gente para poder trabajar y avanzar por la comuna y no para generar polémica o querer agrandar las cosas, donde conversando se pueden solucionar los problemas. No lo dice por concejal Sepúlveda, lo dice porque efectivamente ocurrieron situaciones incómodas con respecto a lo que ese día sucedió, a lo mejor el día de mañana se puede dar de nuevo y cree que no es la forma de poder enfrentar las cosas, se debe conversar y si no hay acuerdo se puede decir el sentir de cada uno, pero siempre con respeto a las demás personas, ya que detrás de cada uno hay familia, seguidores y personas que se molestan, se preocupa y se enojan, igual se genera un daño mayor a lo que puede ocurrir, aclara que no está en contra de la postura de concejal Sepúlveda. **Conc. San Martín** señala que por redes sociales se comentaba que no se realizó el concejo porque no estaba el Alcalde. El tema pasa porque se dijo que el Alcalde sí venía, y en redes sociales se decía que están evitando que concejal San Martín dirija el concejo, y sabe que por su primera mayoría tiene la facultades de alcalde protocolar, se dijo que estaba el Administrador Municipal como Alcalde subrogante, pero tiene entendido que al momento de faltar el Alcalde al concejo y si hay quórum, el que preside es la primera mayoría. Señala que para el día de la madre se sintió pasado a llevar, ya que llegó la invitación protocolar para las 16:00 horas y al llegar vio que salió el alcalde y se desordenó todo, estuvo parado media hora adelante en donde todos los asientos estaban ocupados, llegó la diputada Carvajal a entregar regalos de campaña y la ubicaron en primera fila, se hizo entrega de un reconocimiento a las madres. Entiende cuando está el alcalde, en donde realiza sus discursos y todo, pero ese día no se le dio importancia a los concejales, no había ningún protocolo porque el Alcalde no estaba. No se consideró en nada a los concejales, ni siquiera un saludo del conductor del evento. Señala que ha sido muy leal con el trabajo del alcalde, no anda en busca de un puesto, no quiere figurar con el tema de ser alcalde protocolar, pero considera que no porque el Alcalde no está se debe olvidar a los concejales. **Sr. Pdte.** señala que tomará en cuenta el tema protocolar. Señala que en ningún minuto se trató de tapar la figura del alcalde protocolar, el concejal con mayoría de votos por ley debe presidir el concejo, no vendrá nadie a presidir sino es el concejal con la mayoría de los votos. Además está la Secretaría Municipal que tiene mucha experiencia en el concejo y a lo mejor no quiso decir que el alcalde subrogante es el que preside. **Secretaría Municipal** aclara que el Alcalde subrogante tiene que estar presente en el Concejo, ya que en tabla se indica el **informe del Alcalde** y ese debe darlo el Alcalde Subrogante, porque son cuentas de materias del quehacer municipal que se manejan internamente. **Sr. Pdte.** respecto lo indicado por concejal San Martín de que no viene a quitar el trabajo señala que lo menos que está pensando es lo que va a pasar en 4 años más, cada día se preocupa de su trabajo y observa cómo se realiza ese trabajo de forma motivada, con ganas de que la comuna siga adelante y cumplir con los 4 años que la gente le ha entregado y esa es la misión de todos. De pronto cuando se dicen ciertos dichos con intención de genera algo en la gente de algo que no es, ya que se dice que hubo una mala intención y eso hace sentir mal porque no la hay, aquí hay una situación fortuita que se genera por motivos personales. En una fiesta costumbrista señala que es muy raro que se siente adelante, solo lo hace en la ceremonia de inauguración, pero después que la fiesta avanza rara vez el alcalde está adelante, siempre está compartiendo con la gente, pero tendrá la preocupación de cuando vaya alguna autoridad se siente adelante como corresponde. **Conc. San Martín** señala que no pasa por un tema de figurar, pasa porque era una actividad formal del día de la Madre. **Sr. Pdte.** responde que entiende, quizás hubo un problema protocolar, justamente era el día de la mamá, lamenta no haber estado, en todo caso aclara que nada de esto es con intención, se debe trabajar en equipo porque todos quieren cumplir con la gente, la comuna debe avanzar en todos sus sectores y para eso los concejales son necesarios, ya que aprueban los presupuestos, en la aprobación de las políticas conversadas en el Concejo Municipal, pero la postura siempre ha sido de equipo. **Conc. San Martín** señala que el alcalde mantiene esa deferencia con los concejales, anteriormente agradeció esa postura de trabajo en equipo y es bueno que a los concejales se les dé protagonismo, este caso fue fortuito, pero ni si quiera hubo una atención del conductor, se dio cuenta al momento cuando ingresa la Diputada Carvajal que se le mencionó con mucha parafernalia, encuentra que no debió ser así, ya que la diputada no ha apoyado en nada, y a él en ningún momento se le mencionó como concejal. **Sr. Pdte.** señala que se tendrá presente y espera que no se vuelva a repetir.

- ✓ **Conc. San Martín** señala que antiguamente había una rueda de prensa, como el canal y el Cabrero Al Día. **Sr. Pdte.** señala que se va retomar, consulta a los concejales si tienen todos las disponibilidad de asistir al canal, en alguna oportunidad se generó que no iban y no se podía a última hora invitar a otra persona por eso no se consideró más, pero si ahora existe el compromiso él no tiene problemas en incluirlos, si existe consenso entonces partirían este domingo y se comenzaría con el concejal San Martín por mayoría de votos y así sucesivamente.

Nota: Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, el H. Concejo Municipal acuerda en prorrogar la sesión en 15 minutos, de 18:15 a 18:30 horas.

- ✓ **Conc. Gonzalez** desea expresar su molestia con concejal Riquelme porque se encontraban en una actividad bastante importante donde por un tema de horario y de respeto al Concejo y a los demás concejales, solicita ausentarse y le responde que sí y por lo que tuvo que andar muy rápido. Cree que si concejal Riquelme no se iba a presentar en la sesión, nada costaba decir que se sentía mal o no iba a asistir a la sesión, pero el llegar a la sesión y encontrarse con esa situación fue bastante desagradable, piensa que si concejal Riquelme hubiese esperado al inicio del Concejo para informar lo sucedido a los concejales, porque todos podemos sufrir un malestar de un rato para otro, le correspondía que lo hubiese hecho presente, porque lo habían visto hace un momento atrás y estaba bien por lo que se pregunta qué pasó. Se molestó como los concejales que estaban presente en la sesión, sabía que concejal Arrué estaba tratándose de su vista, también sabía que concejal Figueroa andaba en el funeral de la señora de don Manfredo

Suiter, pero del concejal Riquelme no supo nada. Se tiene un inicio de Concejo que es a las 16:00 horas, se esperan 15 minutos y por lo que en la próxima vez que se inicie el concejo y si está la ausencia de un concejal, tendrá que quedar en acta que se encuentra ausente lamentablemente, la verdad que se sintió bastante molesto por la situación y se lo hace saber de frente a concejal Riquelme, porque hasta el día de hoy no sabe cuáles fueron sus motivos.

- ✓ **Conc. Gonzalez** señala que en la calle Colo Colo, hay una corrida de pinos por el frente de la calle, los vecinos del sector le informan que cuando llueve y hay viento norte, los pinos suenan mucho y tienen miedo que caigan arriba de las casas, porque ya han caído ramas que ya han cruzado la calle. Quieren ver la posibilidad de cortar los pinos o podarlos a la mitad, para que no cause daño alguno a las viviendas. **Secretaría Municipal** consulta de dónde es la calle Colo Colo a la cual hace referencia. **Conc. Gonzalez** señala que es la calle Colo Colo de Charrúa,
- ✓ **Conc. Gonzalez** señala que don Manuel Torres, le pide solicitar la posibilidad de cuando se inaugure la biblioteca en Cabrero, ocupar ese espacio para una especie de museo. Consulta si ese espacio está destinado para otro uso. **Secretaría Municipal** consulta quién es Manuel Torres para efecto del acta. **Conc. Gonzalez** responde que don Manuel Torres es el Pdte. de la Agrupación para el Rescate del Patrimonio y la Cultura en la comuna. **Sr. Pdte.** responde a concejal que no hay uso, se tiene que ver en el tiempo que uso se le puede dar. Se tendrá dentro de las posibilidades.
- ✓ **Conc. González** señala que pasó a ver el puente del sector de Colicheu y quedó todo impecable, pero no se encontraron señaléticas en la curva del puente para las visitas que vienen de afuera. Consulta si está contemplado instalar un tablón con relieve que permita, en caso de que un vehículo se roncee hacia la orilla para que lo sostenga un poco que sea.
- ✓ **Conc. González** señala que el dirigente del Club de Voleibol Escorpion, solicita la posibilidad de considerar un espacio físico en el gimnasio para guardar sus balones e implementos de trabajo. **Sr. Pdte.** consulta cuál es el nombre del Pdte. del Club. **Conc. Gonzalez** responde que se llama Esteban Parra.
- ✓ **Conc. González** señala que por una limpieza de alcantarillado que se realizó en Monte Águila a continuación de donde vive concejal Sepúlveda, le informa un vecino que a la salida del tubo que lleva el desagüe al canal se descolgó una parte, por lo que está provocando que vaya cayendo antes el agua y vaya botando toda la arena hacia el canal.
- ✓ **Conc. González** señala que le informaron desde la Villa Manuel Sabag, que solicitaron un contenedor porque está siendo muy necesario en ese sector, además del retiro de ramas en calle Las Heras, producto que la gente está botando desechos y basura en donde están las ramas acopiadas.
- ✓ **Conc. Arrué** señala que un vecino del pasaje Libertad de la población O'Higgins, le informó que es un pasaje cerrado que no tiene salida y hace tiempo que están las ramas de la poda de árboles ahí, quedaron amontonadas al fondo y la gente esta botando basura ahí mismo. No se han retirado esas ramas por lo que se está convirtiendo en un vertedero casero.
- ✓ **Conc. Arrué** señala que quiere entregar las disculpas al Sr. Pdte. y a la Secretaría Municipal, por no haber hecho un informe de que durante 20 días estaría sometido a 2 cirugías y eso dificultó su asistencia a la sesión de Concejo. Está citado para el próximo lunes, pero como corresponde sesión de Concejo, pedirá el cambio de la hora para el día martes para poder estar presente. Las operaciones y cirugías requieren un cuidado de no exponerse al frío y cuidarse un poco más, debido a eso es su ausencia en los actos que el Municipio ha realizado, debió informar antes, pero nunca es tarde. Además pide las disculpas a los concejales si por eso se molestaron, no ha sido maniobra ni una mala intención de no venir a un Concejo.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que quedó en silencio ante las observaciones de los concejales y muchas veces no da respuestas en público y espera estas instancias para poder darles una explicación a los concejales. Le parece bien que se lo digan a él ante su falta de no concurrir a la sesión de Concejo del día lunes 22 de mayo del presente año, quiere decir lo siguiente: *"...Primero, quiere dar las excusas a los concejales molestos que se sintieron afectados por tal medida la que se vivió, por motivos netamente personales y propios de este concejal. Eso sí, hizo un esbozo a más de un Concejal, el porqué de ello, por lo que espera de parte de los Concejales la confianza y que lo hayan guardado en reserva. Entiende que la medida que tomó haya producido reacciones negativas inmediatamente en los concejales, pero también hay que pensar que en el tiempo éstas podrían disiparse. Lamenta mucho que se hubiese intentado castigarlo o sancionarlo inmediatamente a través de los medios audiovisuales y de redes sociales, que se le descontara el dinero de la dieta y que el día lunes tendría muchos problemas, sabiendo que el más afectado económicamente ha sido él, por haber tomado posesión del cargo de concejal. Más aún, debía pedir una licencia médica para salvarse de ello, por lo que fue enfático en no concurrir a una licencia médica, jamás lo ha hecho y nunca ha pedido una licencia médica porque va en contra de sus principios, siempre se las han otorgado cuando ha padecido verdaderamente una enfermedad. Mi colón es recurrente y de ser por ello estaría con licencia médica periódicamente, ha aprendido a vivir con este mal, por lo tanto no procedía. Les recuerda a los concejales, que al igual que ellos tiene familia y detrás de él están ellos y al denostar no sólo lo perjudican a él sino que a ellos también. Reconoce su falta y finalmente aboga por la buena convivencia que parecía que había entre los concejales. Además les recuerda que dejó todo por su vocación de servir a la comuna como todos los concejales. Cumplió 35 años de servicio a la Salud y al trabajo social, aunque no era concejal y se retiró como tal por el cargo de concejal y salió por la puerta ancha. Por no concurrir a una importante sesión no lo descalifica y espera que lo comprendan y puedan seguir trabajando como hasta ahora lo hacen, unidos en un Concejo compacto en bien de esta querida comuna".*

Sr. Pdte. destaca las palabras de concejal Riquelme y no habiendo más intervenciones y habiéndose cumplido el tiempo de prórroga, da por finalizada la Sesión siendo las 18:30 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°19
del 05 de junio de 2017

Acuerdo N°112 del 05.06.2017. El H. Concejo autoriza en forma unánime, la transferencia de la Patente de Alcohol Rol 40.193 Minimercado H-1, perteneciente a la contribuyente PATRICIA HELENA CASTILLO MATAMALA Y COMPAÑÍA LIMITADA, con domicilio comercial en Río Claro S/N Cabrero, a la contribuyente ROSA ACUÑA REYES con domicilio comercial en Los Arrayanes N°12, Villa Esperanza, Comuna de Cabrero.

Acuerdo N°113 del 05.06.2017. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, al señor Alcalde Mario Gierke, a ausentarse del país para asistir en comisión de servicio, en su calidad de Alcalde de la Comuna de Cabrero, al SEMINARIO SOBRE CORREDOR FERROVIARIO NEUQUÉN - VIII Y IX REGIONES DE CHILE, a efectuarse en la ciudad de Buenos Aires - ARGENTINA, el día Jueves 8 de Junio del año en curso.

Acuerdo N°114 del 05.06.2017. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, las tres metas colectivas propuestas por la Dirección de Obras Municipales para el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017, tal como fueron presentadas en esta oportunidad.

Acuerdo N°115 del 05.06.2017. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, las tres metas colectivas propuestas por la Dirección de Desarrollo Comunitario para el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017, tal como fueron presentadas en esta oportunidad.